

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2007

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Documento de Trabajo del Programa

Programa de Atención a Contingencias Climatológicas

No.	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos	Avances (acciones realizadas)	Estatus de cumplimiento (%)
1	Definición de líneas base para los indicadores de resultados.	Considerar en la Evaluación Externa del Programa del Atención a Contingencias Climatológicas 2008, la determinación de líneas base para los indicadores de eficiencia.	Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	31/12/2008	Determinación de líneas base para los indicadores a nivel de fin, propósito y los dos primeros indicadores de los componentes de la Matriz de Marco Lógico para el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas 2008, para tener una referencia de partida para medir el cumplimiento de los objetivos.	Indicadores calculados para fin, propósito y de componente.	En la Evaluación externa 2008, el evaluador calculó los datos de partida como líneas base de los indicadores de fin, propósito y componente. Al respecto, se calculó: -Porcentaje de productores que al ser apoyados mantienen al menos el 25% de su patrimonio en activos productivos elegibles ante la ocurrencia de contingencias climatológicas extremas.. - Porcentaje de productores apoyados que se reincorporan a su actividad productiva. -Promedio ponderado de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por contingencias climatológicas	100%
2	Cumplimiento de los tiempos establecidos para una atención oportuna a la población	Establecer tiempos límite en las Reglas de Operación del Programa para que la CONAGUA emita su Diagnóstico Climatológico. Asimismo, la SAGARPA emitirá en todos los casos para los cuales se hubiesen convenido recursos, la Declaratoria de Contingencia Climatológica, por lo que no dependerá de su emisión por parte de la SEGOB.	Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	27/02/2009	Atender con mayor oportunidad a los productores afectados por contingencias climatológicas	Oportunidad en la gestión de apoyos para su entrega a los productores.	En las Reglas de Operación aplicables al 2009, se realizaron las modificaciones a la normatividad para establecer de tiempos límite para que la CONAGUA emita su Diagnóstico Climatológico, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, artículo 19, fracción III 1. Asimismo, en dichas Reglas de Operación, se establece en el artículo 19, fracción III 6 que con base en la solicitud del C. Gobernador o Jefe de la Entidad Federativa, la SAGARPA publicará en el DOF la Declaratoria de Contingencia Climatológica en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la suscripción del Anexo Técnico. Ambas modificaciones se conservan en las Reglas de Operación vigentes 2010.	100%
3	Adoptar una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo.	Destinar mayor presupuesto asignado en el PEF para la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico	Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	30/06/2009	Se logrará potenciar los recursos asignados para dar protección a una mayor superficie y unidades animal vulnerable ante fenómenos climatológicos adversos y donde se ubican productores de bajos ingresos, dando una atención más oportuna al momento de ocurrir algún fenómeno climatológico adverso que afecte sus activos productivos.	Incremento en millones de hectáreas aseguradas y en millones de unidades animal.	En 2009 se asignó un mayor presupuesto al apoyo para adquisición de esquemas de aseguramiento que en 2008. Al respecto, en 2008, se asignaron 600 MDP para esta vertiente de apoyo del programa, ejerciéndose 535 MDP. En 2009, se asignaron 680 MDP al aseguramiento, ejerciéndose 633 MDP. Lo anterior, se reflejó en el incremento de la superficie y unidades animal aseguradas. En tanto que en 2008 se aseguraron 5.6 millones de hectáreas, en 2009, se aseguraron 6.6 millones de hectáreas, un incremento de 17.9%; asimismo, en lo que corresponde a las Unidades Animal, en 2008, se aseguraron 3.5 millones y en 2009, 6.6 millones, un incremento de 17.1%.	100%